

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM 17.096

SUSCRIPCION EN CORDOBA. Por un mes..... 2 Ptas.  
Por trimestre... 5'50  
FUERA DE CORDOBA. Por un mes..... 2'50  
Por trimestre... 7

SÁBADO 24 DE NOVIEMBRE DE 1906

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

## Sindicato gremial cordobés

Asociación voluntaria organizada bajo el patronato de la Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País.

Documentos que se imprimen para facilitar su estudio, y son: 1.º El acta de la sesión inaugural.—2.º El Reglamento del Sindicato, en proyecto.—3.º El Reglamento de la Asociación de Obreros.

Acta de la sesión inaugural celebrada el día 18 de Abril de 1906

En la ciudad de Córdoba, siendo las once de la noche del día 18 de Abril de 1906, reunidos los señores que al margen se expresan, representantes de la Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País y representantes de la Asociación de Obreros Cordobeses denominada *Caridad sin límites*, en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento, graciosamente cedido para este acto por el señor Alcalde, el excelentísimo señor Conde de Torres-Cabrera recordó los antecedentes y explicó el objeto de la reunión en los términos siguientes:

Dijo que en uno de los mil gravísimos conflictos que con atroz frecuencia produce aquí el hambre por la falta de jornales en la clase obrera, una vez porque llueve poco y otras porque llueve mucho, una multitud de familias invade calles y plazas y la desesperación de las masas era inminente, porque la Corporación municipal había agotado ya todos sus recursos.

Dijo que en aquellos momentos de angustia circundó con profusión una hoja impresa en la que varios obreros expresaban a sus compañeros y a las clases acomodadas a unir sus esfuerzos para salvarse todos de la desesperación y del crimen, logrando con la asociación lo que nunca podrán lograr con sus propios recursos los Poderes públicos.

«No tenemos—decían en aquella hoja—recursos para alimentarnos ni inteligencia para dirigirnos; la huelga del corazón hiela toda la sangre; abran sus brazos las clases acomodadas y responderemos a su caridad sin límites con nuestra gratitud eterna.»

Aquella notable manifestación del sentimiento que caracteriza al obrero cordobés tranquilizó los ánimos; todas las puertas se abrieron, los salones honorarios del Círculo de la Amistad se abrieron de gentes acomodadas, se dio comer al hambriento y con el mismo espíritu de *Caridad sin límites* se organizó la Asociación de Obreros sostenida por un gran número de socios protectores que la honró con su presidencia.

Dijo que en aquella Asociación, no se atendía individualmente a cada obrero asociado en sus necesidades físicas y se procuraba cultivar su inteligencia y estimularlo al bien, sino que se atendía al orden social, ofreciéndose en ella a todas las industrias un plantel de trabajadores, cuya honorabilidad garantizaba la Asociación misma, se llevaban en su Secretaría apuntes exactos de la conducta, filiación y antecedentes de cada obrero, reuniéndose cuidadosos materiales para la estadística del trabajo, y se prestaba a las autoridades un importantísimo servicio, haciéndolos a conocer, en toda clase de ocasiones, cuáles eran los verdaderos obreros necesitados y cuáles los acaudalados que abusaban de la caridad en estas sucesivas circunstancias.

Dijo que esto sucedía en el año de 1904, que aquella Asociación fué de hecho, mientras que en su Junta directiva actuaron hombres como don Rafael Barro, don Pedro Ortega, don Pedro Correa, don Gabriel de Larriva y otros; pero que el fallecimiento de Barro y la ausencia de otros habían ocasionado la dispersión en aquella Junta, y que entregados los obreros a sus propios recursos no pudieron organizar otra Junta, por lo que esta Asociación arrastra hace tres años una vida lánguida.

Dijo también que el apremio de las circunstancias y el atropellamiento que produce en esta tierra andaluza cuando enardece los ánimos un deseo de venganza, fueron causas de que siendo de muchos la redacción del Reglamento y de las instrucciones complementarias, resultase en estos docu-

mentos tal vaguedad en la determinación de los fines y tanta incoherencia para los procedimientos, que más bien dificultaban que servían; que sin embargo, los sentimientos de caridad y de gratitud que espontáneamente se habían patentado en los momentos del conflicto y la idea madre de concertar los intereses de patronos y obreros, vigorizando así las energías sociales para oponerlas a los egoísmos individuales, habían subsistido en el ánimo de la clase obrera, siendo la norma de esta Asociación, y que en este sentido y con este espíritu, con fecha 9 de Noviembre de 1902, habían redactado otro Reglamento que no llegó a imprimirse porque la Asociación arrastraba ya una vida lánguida.

Dijo que estando así las cosas, gestionaron los obreros para que el señor Conde volviera a encargarse de su presidencia y que coincidiendo esto con haberle honrado también la Sociedad Económica con el cargo de Director, había pensado y creía que la unión de estas dos entidades corporativas, iniciando de nuevo la aproximación de las obreras a las clases intelectuales, podía ser de gran provecho para ambas y para todo el vecindario de Córdoba.

Hay—dijo—en la contienda y en la situación de ambas corporaciones, puntos de gran semejanza. En las Sociedades Económicas se reúnen las clases directoras, las intelectuales y capitalistas de todas las profesiones y arraigos y en la Sociedad de obreros los trabajadores de todos los oficios; ambas así, arrastran una vida lánguida y ambas son igualmente menospreciadas por las oligarquías gobernantes; pero si bien las clases sociales que constituyen las Sociedades Económicas, parecen resignarse y resultan indolentes, las que se agrupan en las sociedades obreras demuestran energías y perseverancia que a veces bastan a los gobiernos; energías y tesón que suelen producir explosiones funestas, y es evidente que si estas energías se llevan a las Sociedades Económicas y la inteligencia y la representación social que se atesoran en estas Sociedades se llevan como propulsor y escudo a las Asociaciones de obreros, estas entrarán en la vida pública como elemento social que fecunda y las Sociedades Económicas realzarán su instituto y realizarán el más importante de los servicios que pueden realizar en los tiempos modernos.

Dijo que no siendo posible fundir en una ambas sociedades sin barrar los Estatutos de la Económica, a los que no debe tocarse, consideró preciso, para acercar ambas corporaciones, hacerle en una nueva entidad corporativa en la que conservando existentes sus respectivas personalidades, concertasen en una acción común el empuje de todas las energías sociales; que a este efecto pasó en la constitución de un Sindicato Gremial en el que así como para cada fin concreto se agrupan los hombres en Cámaras Agrícolas ó de Comercio y en sociedades de explotación y de recreo, se concertasen las Corporaciones y no solamente estas de que se trata, sino todas las que representan intereses sociales legítimos en el orden de la producción nacional, bajo el patronato concertante de la Sociedad Económica.

Dijo que para esto entendió ser preciso, ante todo, que la Sociedad Económica y la Asociación de obreros conviniere en algunos puntos fundamentales en materia económica, para que este convenio fuese el lazo que las llevase juntas a realizar un fin bien determinado; que al efecto había escrito y conferenciado mucho y que había tenido la dicha de conseguir acuerdos que habrán de traducirse en hechos, a tenor de lo siguiente.

Dijo que su usado generalmente se cree que con el jornal se paga el trabajo, no es esto así, porque lo que se paga es el resultado del trabajo, ó sea el producto, y como el producto lo compra luego el consumidor, es evidente que el consumidor es quien paga en definitiva el jornal del obrero. Que del mismo bolsillo del consumidor sale también el reembolso y el rédito del capital que adelanta el patrono como elemento preciso para que pueda trabajar el obrero, y claro está que siendo uno mismo el interés del capitalista y del obrero, puesto que el interés de

ambos consiste en atraer muchos consumidores, es una insensatez el agredirse obreros y patronos, maleando así el producto y alejando a los consumidores.

Dijo que siendo esto ya bien conocido en todos los grandes centros de producción, se procura en toda empresa bien organizada que el precio del producto se reparta equitativamente entre el capital, la inteligencia y el trabajo, y que este concierto, que hace aumentar la producción y por consiguiente los beneficios para todos, tiene además otra gran ventaja, y es, que reconociéndose también acreedor el Estado, porque garantiza el ejercicio del derecho, sucede que el concierto social mantiene en límites de prudencia la aspiración del Estado, mientras que cuando entre patronos y obreros se desconocen y atropellan los respectivos derechos, el Estado fácilmente concuela los de ambos, exige y toma en cada empresa la parte del león, mata así la producción nacional y responde al patrono con el desprecio y al obrero con el Maüser.

Dijo también el señor Conde que habiendo convenido en todo esto, separadamente la Junta directiva de la Económica y la Sociedad de obreros, convinieron también en que la política propia de un pueblo libre, que piensa y que se dignifica, consiste en no subordinar jamás los intereses generales a los individuales que suelen ser bastardos y ampararse en las banderías; sino en arreglar las cosas de manera que cada clase social funcione como un verdadero brazo del Estado y ordena por sí sus asuntos peculiares, concertándose en la ley con los de las demás clases sociales, en interés común de la patria, y dijo que a este fin siendo precisamente la iniciativa de este Sindicato gremial en el que cada gremio ó asociación similar sindical ha de regirse por su respectivo reglamento y por luego la acción del Sindicato la suma de todas nuestras energías sociales libremente concertadas en bien de Córdoba.

Dijo que la necesidad de realizar esto era tan apremiante como se evidencia cuando se considera la inestabilidad y desorientación de los gobiernos de partido, y se vé el cómo se trata por el Poder central a nuestra Cámara de Comercio en la aspiración justísima del Guadalmellato; cómo se trata a la clase agraria en la organización caprichosa y absurda de los Registros fiscales, cómo a la industria naciente de efectos esmaltados en el tratado con Suiza, y adujo otros muchos ejemplos para probar que si las clases sociales no despiertan de su letargo, pronto no será posible vivir en España.

Dijo que abundando ya en estos convenimientos ambas Asociaciones, se redactaron unas bases generales para la constitución del Sindicato, cuyas bases se habían publicado impresas para su estudio, y que la reunión de aquella noche tenía por objeto el acordar lo que conviniera sobre las indicadas bases, y constituir el Sindicato.

Seguidamente fueron leídas las bases estatutarias del Sindicato y aprobadas en principio, si bien se convino en que se tradujesen en un Reglamento con algunas modificaciones oportunas.

La redacción del Reglamento se encomendó al señor Conde de Torres-Cabrera, y habiendo manifestado este señor que a su juicio la ley vigente sobre Sindicatos no había sido bien discutida, y que probablemente se introducirían en ella algunas modificaciones, a las que debería adaptarse el reglamento, se dejó a su prudencia el plazo para la redacción de este documento y la celebración de una Junta general de la Sociedad Económica y de la Asociación de obreros, para que ambas corporaciones, reunidas en pleno, lo oyesen y aprobasen.

El obrero señor Manzano dijo que, encontrándose por vez primera la clase obrera en sesión con los señores de la Sociedad Económica, manifestaba, para que así constase en el acta, la gratitud con aquella clase correspondía a la bondad con que había aceptado el patronato, si bien sentía que el señor Conde de Torres-Cabrera que había sido el alma de la Asociación de obreros, dejase de ser su Presidente perpetuo.

El señor Conde dió las gracias al señor Manzano, y manifestó que, amando como amaba a la Asociación de obreros

cordobeses, había procurado asegurar su existencia, poniéndola bajo el amparo de una entidad corporativa que no debe morir, y que, por consiguiente, su patronato será perpetuo, mientras que su presidencia no podría serlo por estar él sujeto a morir, como habían muerto otros que fueron poderosos sostenedores de esta asociación, a cuya memoria rendía con este recuerdo un merecido tributo de cariño, y que hacía votos al cielo porque el pueblo de Córdoba, penetrándose bien de los inmensos beneficios que puede reportar a esta capital y su provincia el sindicarse libremente todas sus industrias y profesiones con la égida de la Sociedad Económica, prestase a este Sindicato toda la atención y todo el apoyo que por su objeto se le debe.

El obrero Manuel González Hoyos presentó a la Mesa una moción escrita pidiendo que se acordase un voto de gracias por su trabajo al señor Conde de Torres-Cabrera, un sentidísimo recuerdo a don Eduardo Alvarez de los Angeles y don Gabriel Larriva, ya difuntos, y que habían sido tesoreros de la Asociación de obreros.

Así se acordó por unanimidad, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las veinte y tres y media, de todo lo que certifica el Secretario de la Económica, Manuel Barroso Losada.—V.º B.º: El Presidente del Sindicato, como Director de la Económica, El Conde de Torres-Cabrera.

## DESDE PARIS

(De nuestro servicio especial)

Globos militares dirigibles.—«Le Patrie».—Los tripulantes.—Primeras pruebas.—Desde Moisson á Lavacourt.—Progresos y esperanzas.

Pocos meses han transcurrido desde que por iniciativa de un periódico parisien se celebró el primer concurso de globos dirigibles.

Entonces el *Jaune* aparecía como un maravilloso instrumento para emprender la conquista del aire. Ahora el *Patrie* acaba de salir de los talleres en condiciones aún más sorprendentes, dispuesto a prestar buenos servicios en interés de la defensa nacional.

Este globo ha sido construido bajo la dirección del comandante de ingenieros Mr. Beartium, que tiene a su cargo el parque aerostático militar de Chalais-Mendon.

El constructor, Jauchmés, tenía asegurada su contrata hasta el 12 de Febrero. No se contaba con la posibilidad de realizar experiencias antes de la próxima primavera. Por esto resulta más agradable la sorpresa de que nos permita ver cómo vuela el *Patrie* en los apacibles días de otoño, adelantándose a todas las previsiones.

Sobre la extensa llanura de Moisson, cubierta de escarba, se eleva un tinglado, un edificio sin ventanas: en sus inmediaciones aparece cavada una ancha fosa. Nótese agitación febril en la multitud que acude a presenciar el sensacional acontecimiento. Desde aquella abrigada cabaña que sirve de nido al monstruoso pájaro, levantará este su vuelo tan pronto como la ocasión se presente propicia. Todo está preparado. Un desdoblamiento de la compañía de ingenieros areostatas empuja al dirigible, sacándole a campo descubierta.

Son las nueve de la mañana: tímidos rayos solares empiezan a dorar la cabeza alargada y sedosa del pájaro gigante, amarillo como un canario y con el pico encorvado, a semejanza del de las cotorras. Esbeto y alado, con forma coquetona y pintoresca, pudiera compararse con un juguete infantil. En la estrecha barquilla se acomodan brújulas, volantes aparejos, hélices de acero, engranajes, una concha de hierro y un receptáculo parecido a los obuses. En conjunto el artefacto pudiera considerarse como máquina infernal.

Cuatro mecánicos escalan la armadura y embarcan en la nave: los zapadores suspenden las cuerdas y el constructor Jauchmés dá sus órdenes. Es el capitán de a bordo. Le acompañan dos ingenieros. Ensayado el motor y hallándose en regla las transmisiones y el timón, queda mantenido el equilibrio.

—¡Dejad ir! ¡Tened únicamente la cuerda central!—grita Jauchmés, y se observa cómo el *Patrie* oscila magistralmente y dócil obediendo al gobierno sin temor a las contrariedades del viento que le ofende la nariz.

Según las previsiones del contrato el globo debe soportar el peso de tres hombres y 600 kilogramos de lastre. En el primer ensayo se le ha visto elevarse con cuatro hombres y 800 kilogramos, aguantando una carga total de 1.200.

El globo responde a las menores indicaciones de su piloto; toma sin vacilar la dirección del Sena; gira alrededor del llano de Lavacourt y luego, al cabo de dos horas, regresa a cobijarse en su nido de Moisson.

Allí refrenará sus ardores juveniles disponiéndose a alzar el vuelo tan pronto como se le ordene.

Indudablemente el *Patrie* es, a la vez, un positivo progreso y una esperanza para el futuro de la aviación aérea.

Cuando en 1908 se celebre el segundo concurso de dirigibles, será este globo, u otro aún más aventajado, el que sirva para ganar la copa ofrecida por *Le Matin*. Por de pronto, el orgullo francés puede considerarse satisfecho. Con solemne lentitud el *Patrie* se eleva, pasa por las alturas y desciende, sin cuidarse de las inclemencias del tiempo, mostrándose como una potente máquina para la defensa del territorio nacional.

Noviembre.

IGNOTUS.

## INFORMACIÓN EXTRANJERA

(De la Agencia Fabra)

Londres.—Telegrafían de Tokio al *Times* que en dicha capital ha causado mal efecto la actitud adoptada por China desde que se firmó el tratado de Pekín, y muy especialmente sus protestas sobre el reglamento concerniente al ferrocarril de Manchuria, el cual declara no estar conforme con los tratados de Portsmouth y Pekín.

Los japoneses declaran que han observado todas sus obligaciones, y que si China no modifica su actitud, resultará un gran perjuicio para ambas naciones.

Londres.—En la sesión de la comisión de información sobre el funcionamiento de la policía de Londres, un representante de la policía ha pedido a la comisión que declare oficialmente que la policía no tiene nada que reprocharse en el asunto de la detención de Mae Angely, ó bien que permita a la policía tome nuevas disposiciones sobre este asunto.

La comisión ha declarado que mañana hará conocer su contestación.

Londres.—El *Daily* ha recibido el siguiente despacho:

«Adelaido.—La barca francesa «Montebello» se cree que ha naufragado en la isla Kangaroo. La tripulación se ha salvado.

Un vapor del Gobierno ha salido para prestarle auxilio.

Hasta ahora nada se sabe del barco naufragado.

Londres.—El corresponsal del *Morning Post*, en Shanghai, confirma que el Gobierno chino ha autorizado la emisión de un empréstito de 65.000 libras esterlinas para terminar las obras del ferrocarril de Shanghai a Namkin.

Después se ha firmado un acuerdo entre ingleses y chinos relativo a un empréstito de 1.500.000 libras esterlinas a 5 por 100, cuyo precio de emisión será de 94 y reembolsable en cincuenta años.

Este empréstito está destinado a la construcción del ferrocarril de Kankun a Canton.

Pekín.—Ha quedado solucionada la cuestión del empréstito para el ferrocarril chino, el cual será en breve entregado al Gobierno.

Honfleur.—Ayer, a las 5:30 de la mañana, el recaudador del registro ha procedido a las operaciones del inventario en las iglesias de Equeunorville.

El recaudador se hallaba acompañado por fuerzas de gendarmería. No ha ocurrido ningún accidente.

Las tropas que estaban preparadas han regresado a sus cuarteles.

Albi.—A consecuencia de los inventarios de las iglesias la gendarmería ha acompañado al prefecto.

Londres.—Dicen de Berlín que el presupuesto para 1907 comprenderá dos acorazados y dos pequeños cruceros y algún submarino.

22 de Noviembre.

### UNA REAL ORDEN

## Campana contra la langosta

El ministro de Fomento ha dictado la Real orden siguiente, que por su importancia y por afectar a la provincia de Córdoba, reproducimos íntegra:

«Ilmo. Sr.: La Real orden de 25 de Junio último referente a las instrucciones dictadas para combatir la plaga de langosta durante la llamada campaña de otoño ó invierno dispone en su apartado 4.º que los trabajos de escarificación de los terrenos derían principio en 1.º de Octubre pasado. Pocos son, en verdad, las provincias donde en la actualidad existe germen de esta plaga; pero si no se realizara trabajo alguno durante la época actual, que es la que mejores resultados dá para combatirla, al desarrollarse en la próxima primavera causaría innumerables daños que conviene atajar.

Las Juntas provinciales y municipales de extinción son las que deben cuidar del exacto cumplimiento de la ley de 10 de Enero de 1879 y Reglamento para su ejecución de 21 de Julio del mismo año, haciendo que los trabajos de escarificación se realicen hasta el día 31 de Enero próximo, conforme prescriben ambas disposiciones; y á este fin,

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer:

1.º Que por los Gobernadores civiles de las provincias de Madrid, Toledo, Avila, Badajoz, Cáceres, Jaén, Sevilla, Córdoba y en alguna otra que pueda haber germen de la langosta, se exija á las Juntas municipales de extinción el estricto cumplimiento de la ley, procediéndose inmediatamente á la escarificación de los terrenos que contienen germen.

2.º Que por los Ingenieros agrónomos de las citadas provincias se manifieste quincenalmente á esa Dirección general de su digno cargo las extensiones que han sido escarificadas y las que quedan sin hacerlo; y

3.º Que este Ministerio no facilitará medio alguno de combatir el insecto en la primavera próxima á ningún pueblo que no haya cumplido estrictamente las terminantes disposiciones de la ley, pues á esa falta es debido el que todos los años, con más ó menos importancia, exista la plaga.

De Real orden lo comunico á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 20 de Noviembre de 1906.—García Prieto.

S. Director general de Agricultura, Industria y Comercio.»

## Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del 22 de Noviembre:

Tribunal Supremo.—Relación de los pleitos incoados ante la Sala de lo contencioso administrativo.

Jefatura de minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias.

Comisión provincial.—Anuncios de segundas subastas para contratar el suministro de artículos destinados á los establecimientos de beneficencia. Nota de precios medios para la liquidación de los suministros que hagan los pueblos á las fuerzas del ejército y guardia civil durante el mes actual.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público los de Fuente Janil, Palenciana, Cabra, Almedinilla, El Carpio, Villa del Río y Pedro Abad los repartimientos de la contribución; los de Iznájar, Pozoblanco, Fuente Tójar, Cabra, Gaijo y Villanueva de Córdoba los padrones de cédulas personales; el de Villa del Río, la matrícula industrial y de comercio; los de Fuente Obajuna y Espejo los presupuestos ordinarios para el año próximo, y el de Córdoba las tarifas de los arbitrios sobre las especies adicionales y los materiales de construcción. Idem de las subastas que celebrarán el de La Carlota para el arriendo de los consumos; el de Nueva Carteya para el del arbitrio sobre los puestos, y el de Rute para el de pasas y medidas. Distribución de fondos del de Córdoba para satisfacer las obligaciones de los mas corrientes.

Jugados.—Edictos del de Fuente Obajuna citando á Juan de Dios Loro Moya; del de Córdoba á Manuel Ortega Parrado y Miguel López Ozorola (a) Carretilla, y del de Luena á don Agustín Lara Sánchez para que con-

parezca en la Audiencia de Córdoba los días 3 y 4 de Diciembre próximo.

Fábrica militar de subsistencias.—Anuncio del concurso de postores que celebrará el 1.º de Diciembre para adquirir trigo.

## NOTICIAS MILITARES

El Diario oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente Real orden circular relativa á las licencias de Pasenas:

«El Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que se conceda en el año actual licencia de Pasenas á los jefes y oficiales de los Cuerpos y dependencias que lo deseen, en el número que permitan las necesidades del servicio, que fijarán los jefes de los Cuerpos de ejército, capitán general de Galicia y gobernadores militares de Ceuta y Melilla, según las circunstancias y contingencias en el territorio de su mando, y los jefes de dichas dependencias, comenzando el uso de la licencia desde el día 10 de Diciembre próximo y terminando el 20 de Enero del año siguiente, en que deberán presentarse en sus destinos o Santos la hubiesen obtenido; no haciéndose extensiva la concesión de estas licencias á las clases é individuos de tropa por lo reducido que está ya el contingente en la actualidad.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de Noviembre de 1906.—Luque.»

### TAURINAS

#### Julio Gómez (Relampaguito)

Las 28 corridas que este matador de novillos ha toreado en la temporada de 1906, se distribuyen en la siguiente forma:

Marzo.—4 y 11 Madrid; 18 y 25 Barcelona.

Abril.—8, Madrid; 22 Valencia, y 29 Granada.

Mayo.—13 Cartagena y 15 Madrid.

Junio.—3 Linares; 10 Cartagena; 14 Madrid; 24 Málaga, y 29 Vinaroz.

Julio.—1 y 8 Madrid; 15 Linares; 22 Madrid, y 31 Valencia.

Agosto.—5 Madrid; 17 Chinchón; 21 y 22 Almería, y 26 Málaga.

Septiembre.—2 Coruña; 16 Zaragoza, y 23 Carrión de los Condes.

Octubre.—7 Valladolid.

DON CUARTERO.

## SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precio de la carne del 20 al 26 de Noviembre

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo. . .	1.72
Idem idem sin hueso, kilo. . . . .	2.48
Ternera con hueso, kilo. . . . .	2.20
Idem sin hueso, kilo. . . . .	3.20
Idem de macho ó borrego, kilo. . .	1.68

## Gran Teatro

No nos equivocamos al predecir que el Gran Teatro estaría brillantísimo en la noche del beneficio del notable primer actor don Luis Echalde.

El público de Córdoba demostró anteanoche el afecto que profesa á dicho artista, tributándole una manifestación de cariño y una despedida que jamás olvidará el beneficiado.

Y Echalde correspondió á tales atenciones, al par que con su profunda gratitud, esmerándose en su trabajo, que fué sencillamente admirable.

Con muchas dificultades ha tenido que luchar el joven director de la compañía que el jueves concluyó sus tareas en Córdoba, para representar al protagonista del hermoso drama de Pérez Galdós *El abuelo*, y una de las principales es su misma juventud, pero hay que convenir en que las ha vencido gallardamente, triunfando en toda la línea.

El viejo Conde de Albrit tiene en Luis Echalde un fidelísimo intérprete: el mismo autor de la obra quedó sorprendido de la labor de este artista cuando le vió hacer *El abuelo* en Madrid.

Echalde se caracteriza de modo inimitable; aquella cabeza de cabellos blancos y desordenados, aquella barba nubes, inspiran respeto y casi veneración.

Ni un instante, en el transcurso de los cinco actos del drama, dejó de estar en situación; ni un momento abandona sus energías de espíritu y de alma, energías de hierro que luchan constantemente con las debilidades de la materia, gastada, consumida por los años.

Desde que se levanta el telón por vez primera, hasta que se después de haber bailado el León de Albrit la terrible verdad que anhela, el anciano Conde es el noble hidalgo castellano, que conserva para su dignidad en medio de las miserias que le rodean; que no cede un ápice de sus derechos; que resiste, altivo como el robles, los embates del huracán de las ruindades humanas; que vive en eterna lucha para descubrir el espantoso secreto que ha de arrebatarle su último tesoro: las supestas grandezas del honor.

Anotar los pasajes en que está Echalde mejor, es imposible; en todo el drama raya á igual altura, haciendo gala continuamente de su inspiración y de su talento.

El distinguido público que ocupaba anteanoche casi todas las localidades del Teatro, le aplaudió sin cesar, llamándole al palco escénico infinidad de veces y tributándole saluosas ovaciones.

También le obsequió con valiosos regalos.

Todos los demás intérpretes de *El abuelo* se esmeraron en su trabajo y todos compartieron el triunfo con Luis Echalde.

La compañía salió ayer para Granada y anoche mismo inaugurará sus tareas en el teatro de Isabel la Católica, de aquella ciudad, con el drama *El Místico*.

No terminaremos estas líneas sin cumplir un honroso encargo de la notable primera actriz señora Echevarría: el de que la despedidas del público de Córdoba, cuyas atenciones jamás olvidará, y sin reiterar, al mismo tiempo, á todos los artistas de expresada compañía nuestros deseos de volver á aplaudirlos en breve y de que el porvenir le reserve muchos éxitos como el de anteanoche.

CIRILO.

## ECOS DE SOCIEDAD

Un colega madrileño correspondiente al jueves último describe de este modo el solemne acto del enlace matrimonial de la distinguida señorita Magdalena Grilo, hija de nuestro inolvidable amigo el insignia poeta cordobés don Antonio:

«Ayer tarde, á las seis y media, tuvo efecto en el altar mayor de la parroquia de Santa Bárbara el enlace de la angelical señorita Magdalena Fernández Grilo, con el distinguido joven don Gonzalo de Beraza y García.

El mencionado altar estaba profusamente iluminado y adornado con gran número de flores.

Bendijo la unión el señor obispo de Sión, quien pronunció una eloquente al par que sentida plática, haciendo alusiones al sacramento que iban á hacer los futuros esposos como católicos, como asimismo al contrato que ejecutan con el Estado, cual es el matrimonio civil.

Fueron madrina la bella condesa de Villapadierna, que lucía elegante toilette de terciopelo negro y mantilla negra también, llevando, asimismo, ricas joyas, y padrino el exgobernador de Madrid nuestro distinguido amigo el conde de San Luis.

Por ambas partes fueron testigos el exministro señor don Carlos Cortezo, el académico de la Lengua don Juan Antonio Cavestany, los condes de las Almenas y Villapadierna, don Rafael de la Escosura, don Ildefonso Zabaleta y Echevarría y don José Arrati Irigoyen.

La novia estaba muy linda con su traje blanco adornado con ricos encajes y las simbólicas flores de azahar. El ramo de flores repartió entre sus amigas.

Todos los allí presentes hicimos fervientes votos por la felicidad de los señores de Beraza, y dedicamos un recuerdo cariñoso á la memoria del inolvidable poeta Grilo, padre de la novia, que si hubiese vivido hubiera sido el día de ayer uno de los más felices de su dilatada existencia.

La ceremonia religiosa presenciaronla muchas y elegantes damas y juveniles bellas. Por no incurrir en omisiones involuntarias dejamos de publicar sus nombres.

Los señores de Beraza han salido para Toledo.

El DIARIO DE CÓRDOBA envía á la feliz pareja su afectuosa enhorabuena.

## GACETILLAS

—Congreso de Higiene.—En el Congreso regional de Higiene celebrado recientemente en Málaga, se han discutido temas de verdadera importancia científica. El brillante éxito de este certamen y el entusiasmo con que se han celebrado otros de igual índole, especialmente el que no hace mucho se celebró en Cataluña, demuestran el in-

terés que en España van despertando los asuntos relacionados con la salubridad pública. Se han adoptado las siguientes conclusiones: 1.ª Formación de una Junta encargada de difundir las prácticas higiénicas, que llevará el nombre de «Amigos de la Higiene». 2.ª La vacunación y revacunación obligatorias. 3.ª Medidas sanitarias, referentes á la ganadería. 4.ª Medios para limpieza y riegos y que no se autoricen las construcciones que carezcan de condiciones higiénicas. 5.ª Bases fundamentales para una higiene municipal. 6.ª Castigo que debe imponerse á los adulteradores de bebidas alcohólicas, y reglamentación de la prostitución. 7.ª Fundación de talleres higiénicos, con el fin de disminuir la mendicidad; institución de correccionales para jóvenes; creación de Cooperativas de consumo y enseñanza obligatorias. 8.ª Disposiciones sobre accidentes del trabajo. 9.ª Formación de una Junta de dentistas. 10.ª Constitución de una Junta ejecutiva de los acuerdos del Congreso.

—Actos religiosos.—Con solemnidad extraordinaria viene celebrando los cultos de la novena á Nuestra Señora del Amparo, su antigua y fervorosa hermandad. La capilla parroquial del Sagrario presenta todas las noches una brillante perspectiva. Anoche ofició una lucida capilla vocal é instrumental, que ejecutó una inspirada composición del maestro señor Gómez Navarro.

—Academia.—Esta noche, á las ocho y media, se reunirá en su local de la plaza del Petró la Academia de Ciencias.

—Distribución de fondos.—He aquí la distribución de fondos hecha por el Ayuntamiento de Córdoba para satisfacer las obligaciones del mes corriente: gastos del Ayuntamiento pesetas 10.750; policía de seguridad 10.250; policía urbana y rural 31.000; instrucción pública 5.750; beneficencia 7.000; obras públicas 7.000; corrección pública 10.000; cargas y contingentes provincial 71.000; obras de nueva construcción 18.000; imprevistos 1.000, y resultas 10.000. Total 181.750.

—Memoria.—Hemos recibido un ejemplar de la Memoria de los cursos 1905 y 1906 de la Extensión de enseñanza del Instituto de Córdoba. Le damos las gracias á su autor don Eduardo Hernández Pacheco.

—Defunción.—Víctima de la penosa dolencia que hacía tiempo venía soportando con edificativo íé, en las primeras horas de la madrugada del jueves último entregó el alma á Dios el reverendo padre fray Estanislao María del Niño Jesús, Carmelita descalzo de la residencia de esta capital. El padre Estanislao nació en Orduña (Vizcaya) el 27 de Mayo de 1855, profesó el 9 de Octubre de 1872, y fué un sacerdote ilustrado y un miembro digno de la insignie Orden Carmelitana-Teresiana. Los funerales en sufragio por el descanso de su alma se celebraron anteayer, en la iglesia de San José (San Cayetano.) A este fúnebre acto, así como á la conducción de sus restos al cementerio de San Rafael, asistió numeroso duelo, en el que figuraban todas las órdenes religiosas que residen en esta capital. Nos asociamos al sentimiento de los RR. PP. de la comunidad de Carmelitas, y pedimos á Dios por el descanso del alma del difunto.

—Cuerpo de vigilancia.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á una mujer de vida airada, por cometer actos inmorales en la calle Alfaro.

—Resolución.—La Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo ha declarado que el sobre de letras que por encargo de otros banqueros verifica una casa de comercio, no constituye operación bancaria para los efectos de la tributación.

—Desgracia.—Anteanoche, en la estación de Ceraquilla, al intentar un viajero subir á un vagón de un tren en marcha, tuvo la desgracia de caer y fracturarse una pierna. Fué curado en la casa municipal de socorro.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han denunciado á dos mujeres que rifieron y se maltrataron en la calle Cardenal González, y á los inquilinos de una casa de la plaza de San Agustín por sacudir esteras en la vía pública. También han dado parte de que hay profundos baños en el piso de la calle Madera baja.

—Minas.—El Gobernador civil de esta provincia ha declarado franco y registrable el terreno que ocupan las siguientes concesiones mineras: 24 pertenencias de la de hierro Juan José, propiedad de don José González Laguarda; 32 de la de calamina San Bernardo, y 15 de la de idem San Bernardo segundo, de don Agustín Ortiz Carrillo, y 12 de la de plomo San José, de don Hilario Palomero Fernández, todas del término de Córdoba; 30 de la de hulla Seis amigos, de don Manuel Muñoz Romero y 40 de la de cobre La Cordobesa, de don Ernesto Akerman, ambas de Belmez, y 37 de la de idem Carmen segunda, de don José Jiménez García; 12

de la de idem La Unión, de don Francisco Pérez Cano; 17 de la de antimonio Rosa Eulalia, 39 de la de plomo Doctor Arisa, y 60 de la de idem Don Doctor las tres de don Rodrigo Escobar, y todas del término de Hornachuelos.

—Denuncia falsa.—El día 19 del corriente un vecino de Aguilar de la Cio á la guardia civil del puesto de puente de los Angeles, de aquel término, le hablan sorprendido tres hombres, robándole cuarenta duros, y que cuando los ladrones se marcharon, y que cuando continuó el viaje, tuvo la desgracia de que se le cayera al agua la caballería, empezó á practicar gestiones para denuncia era falsa, por lo cual estuvo al denunciante.

—Fecundidad.—Una vecina de la ciudad de Montilla ha dado á luz recientemente un niño, que falleció á los pocos minutos de haber nacido, y dos niñas muertas. La madre se halla en grave estado.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de Carcabuy ha detenido á un joven, vecino de Priego, que se fugó de la casa paterna el día 7 del actual, llevándose dos mil ciento cincuenta pesetas, suma que ha gastado en Madrid.—La de Palma del Río á un sujeto conocido por el Hijo del Quemado, que estaba reclamado para cumplir una condena de dos años de prisión correccional, y á dos vecinos de La Rambla que hurtaron una manta en el ventorrillo de «Vista alegre» á un individuo procedente de Córdoba.—Y la de Baena á dos sujetos, por dedicarse al robo de aceitunas.

—Nuevo Mundo.—Es muy notable el número de esta semana de esta popular revista. Contiene una información muy interesante de la cacería real de Daimiel, con fotografías curiosísimas del Rey en la leguna. También publica notas gráficas de los siguientes asuntos de actualidad: La Reina Victoria en el Aello de las Lavanderas.—Una visita al Instituto Rubio.—Misa católica en Barcelona.—Las maniobras militares en Cataluña y Canarias.—El Rey en Santa Cruz de Mudela.—Notas teatrales: «El niño prodigio»; «Nana Roumestán»; Irene Alba.—La fiesta de San Engenio en el Pardo.

Gura el astómago el Ellixir Saiz de Carlos —Exijase el Bálsamo antirreumático de Orive, de color verdoso y con la inscripción «Farmacia de Orive, Bilbao», en vidrio y espulsa. Dos pesetas fresco.

—Para tener un buen par de zapatos de goma pídas la marca «Boston».

—Cuando primero notais la tos, es el momento de tomar el «Pastoral de Anacahuita». Si andais á tiempo será cosa de días. Si perdéis tiempo en tomar el remedio podrá costaros una larga y seria enfermedad.

—Guantes y novedades.—Añaban de recibirse todas las novedades para la presente temporada, siendo cada vez más completa, variada y selecta y sus precios siempre más baratos. Guantes lana forrados, para señora, 1 peseta par; cabritilla Galy, tres botones, 2.50; gran surtido en adornos de todas clases á precios baratísimos. Establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Lestrados 24.

—¡¡¡Inteligentes!!!—Probad el Cognac González Byass de Jerez. Su vejez y finura demuestran mas muchos años de fabricación esmerada. Se vende en todos los buenos establecimientos de Córdoba.

## Somatose

Estimula en alto grado el apetito.

—Subasta.—El día 4 de Diciembre, á las doce de la mañana, se efectuará ante el Notario don Diego del Río, en la casa de préstamos «La Confianza», Fernando Colón 19, la subasta pública de los lotes cumplidos de alhajas, ropas, muebles y demás efectos.

—Probad el vino «Rioja Superior» embotellado por la casa de Esteban Gómez á 0.65 céntimos botella sin casco. Plaza Sagasta 1.

—¿Qué será que en el establecimiento de tejados de don Rafael y don José Salido, calle de Claudio Marcelo número 1, se venden á precios baratísimos (sin realización) todos los géneros de la presente temporada de invierno, y á toda compra que llegue á 25 pesetas se le bonifica con un 10 por 100 de descuento en efectivo, ó en géneros, á gusto del consumidor? Venid por metros y al contado; todo el género viene marcado sus precios. No equivocarse: Claudio Marcelo, esquina á la Librería.

—Pesini Hermanos.—Almacenes y fábrica de labrar maderas para minas, construcción de cajonera y barriles. (Véase anuncio en cuarta plana.)

Kaiser-Bórax quita irritaciones de la Coruña, droguería de Fuentes hermanas.



## CHOCOLATES DE CONFIANZA. - DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.

—Entrada libre en la Fábrica.—ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO—

NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—Ambrosio Morales, 20.

## Construcción y reparación de carruajes y Fábrica de muebles de todas clases

# FRANCISCO BLANCO RODRIGUEZ

DUQUE DE HORNACHUELOS, 14 Y DIEGO LEON, 2.—CORDOBA



**SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS**  
DIRECCION GENERAL: MADRID  
TETUAN, 17 Y 19 Y PRECIADOS, 3, PRINCIPAL  
Capital social. . . . . 10.000.000  
Valores depositados en garantía. . . . . 12.000.000  
Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.—Seguros sobre la vida.  
Seguros de paquetes por ferrocarril.  
Administradores depositarios y banqueros de la Sociedad.  
Banco de Gijón. Banco de Cartajena  
Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo  
Subdirector en las provincias de Granada y Córdoba  
**DON ANTONIO CONROTTE Y BARBERO**  
OFICINAS: ALFAROS 23 CORDOBA

## LA FORESTAL

ALMACÉN DE MADERAS  
Plaza de Colón.—Córdoba.

En este acreditado almacén, el más antiguo en su clase, se han recibido grandes remesas en tablonos de todas clases de las mejores procedencias. Precios económicos.

## SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Para curar la tuberculosis, bronquios, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc.—**Frasco, 2'50 pesetas.**—DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.—Depositarios en CORDOBA, Sres. Fuentes hermanos, La Unión farmacéutico-cordobesa, Sres. Polo hermanos y Sres. Marquez y Urbano.—En Aguilar, F. Aguacil.—En Baena, Don Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Crisido.—En Lucena, A. Bujalance.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Aguacil.—En Puente Jenil, J. Estrada, en Pozoblanco, E. Sempere.—En Bujalance, farmacia de González Castro.

## AUTOMOVILES PANHARD & LEVASSOR

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN ESPAÑA  
**BELLAMAR Y COMPAÑIA**  
—FELIPE IV, 9, MADRID—  
Gran taller de reparaciones Santo Tomé, 4  
REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN TODA ESPAÑA DE LOS FAROS **BLERHOT**

## ENFERMEDADES BILIOSAS El Gaseoso Laxante

DE ANDRÉS Y FABIA, Farmacéutico premiado de Valencia.

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstro, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.  
Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.  
Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Oriado, calle Cardenal Herrero, y principales de la ciudad, a 2 pesetas caja.

## ROMANAS CON PILÓN Y SIN PILÓN COLGANTE Y ELEVADORES DE AGUAS

— DE —  
**EMILIO CASTEX Y RUIZ**  
— CORDOBA —  
PATENTE: PALOS

**DIGESTINA** Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del ESTÓMAGO, GASTRALGIAS, DISPEPSIAS, ACIDIAS, etc., etc. Hace desaparecer el FLATO ARDIENTE, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja a todas las aguas minerales que se recomiendan en estos casos.—Precio de la caja, UNA PESETA.  
Farmacia del Dr. Marin, TENDILLAS 12.

**Máquinas de hacer Medias, Calcetines y toda clase de géneros de punto**  
Las más perfeccionadas y de mayor producción. De nuevo a estores paros en las diez horas de trabajo.  
Se venden desde 300 Pesetas con un libro para la enseñanza.  
REPRESENTANTES:  
**J. A. CONSTANT Y C<sup>IA</sup>**  
CALLE PEDRO LOPEZ, SIN NÚMERO (frente al 23).—CORDOBA

## ALMACÉN DE MADERAS FABRICA DE ASERRAR Y TALLERES DE CARPINTERIA DE ARMAR

DE **PESINI HERMANOS**  
Castillo, 12 al 24 y San Lorenzo, 25 al 39  
**BADAJOZ**

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, piuzapa del Canadá y abeto de Fiume, álamo blanco y negro y nogal en vigas, tablonos, tablas ó barrotos de las 4 mensionos corrientes en el comercio y la industria.  
Pino portugués en tablonos, tablas, torro, riplas, alfagias, barrotos y traviesas para ferrocarriles y trabajos mineros.  
Pino del país en las mismas dimensiones y enantas especiales se desean.  
Rollizos de todas las dimensiones corrientes en construcción y postes telegráficos.  
Contratos de suministros a minas, de tablas, costeros y rollizos para entubaciones; armaduras y guías de puentes.  
Cajonería y barriles para toda clase de industria en grande y en pequeña escala.  
Maderas escuadradas para las fábricas dedicadas exclusivamente a cajonería  
Aserrín para las aplicaciones del comercio y la industria.  
Entarimados, puertas, ventanas, molduras, cornisas, aleros, cristalería, rodapiés, calados, balaustrades, kioscos y demás trabajos de carpintería.  
Con maquinaria suficiente, la más moderna y perfeccionada, esta casa ejecuta todos los trabajos de construcción y taller con gran economía, exactitud y brevedad.  
La correspondencia al escritorio, CASTILLO, 16.  
Cuenta corriente con el Banco de España.—Badajoz.

## ABONOS CONCENTRADOS FLORIDA

Especiales para cada CULTIVO Y TIERRA  
Garantizo su riqueza. Contiene los tres elementos nutritivos é indispensables para el desarrollo de la planta.  
Para pedidos y precios  
**JUAN H. SCHWARTZ**  
Gran Capitán, 14.—Córdoba.

## HABERES DE ULTRAMAR

Compro. Pago en el acto F. Rodríguez, Lope de Vega, 2, 2º, Madrid. Faltan correspondientes en capitales y pueblos.  
Fonda de aguas de Villaharta

Se arrienda el servicio de cocina y comedor por uno ó más años, dando el propietario todo el material de ambos servicios, con sobrada agua de pie y demás detalles. Se garantiza la concurrencia de 50 á 70 viajeros diarios, término medio, por lo menos, en cada una de las dos temporadas del año, de 75 días de duración cada una. El arrendatario no pagará ninguna contribución y el propietario facilitará el pliego de condiciones, etc. Las temporadas son desde el 15 de Abril al 30 de Junio y desde el 1 de Septiembre al 15 de Noviembre. Se tratará con don Elias Cervelló, calle de la Concepción, núm. 31, Córdoba. 4-1

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa de recreo de la huerta de Figueroa, en la carretera de la Alsidia. Para tratar, con su dueño, plazuela de San Pedro, número 3. 5-3

Se venden: un torno paralelo, de dos metros de banca, con todos sus accesorios, otro de hierro, con volante y pisatería; otro con el banco de madera y soportes de hierro; un fuerte pava, propio para herrería ó otra industria; tres prensas volantes para cortar ó estampar; una ruda de dos metros de diámetro, con aplicación á cualquier movimiento, y varias herramientas. Para verlas y tratar, calle Victoriano Rivera, 2 (antes Plata). 10-5

Arrendamiento.—Se contrata desde el día de la casa núm. 5, calle Leiva Aguilar. En la núm. 49, calle Lico, informarán. 10-7

Se venden dos cocinas económicas en perfecto estado de conservación, por haberse usado poco. Para tratar, calle García L. v. 18, hoy L. de Blanco. 5-2

## A las señoras

Dolores Cruz, modista de sombreros, que acaba de recibir abundante y selecta variedad, última creación para señoras y niños, los ofrece á precios tan económicos que sólo se propone recomendar su costo. Confidencia y reforma baratísimos. 3, Valdes Leal, 3 (San Felipe) frente á la farmacia del señor López Mora. 4

Desde el día se subarrienda el piso bajo, derecha, de la casa calle de Cristóbal Colón, número 7, duplicado. Para verlo, de 2 á 4 de la tarde. En el principal, derecha, de la misma casa se puede pedir la llave. 10-10

Se vende: un sociable de patillos, una jardinería de cuatro asientos y otra de seis. Para tratar, en la calle de Pompeyo, núm. 2. 6-2

Se vende en precio arreglado un estante nuevo, apropiado para libros ó otro uso análogo. Puede verse en la calle San Alvaro, número 15. 10-7

Desde el día se arrienda el piso principal casa Cardenal González 129; tiene tres balcones frente al Triunfo. Llave y condiciones Osario 8. 74

Arrendamiento.—Se hace desde el día de las casas calle San Fernando, números 62 y 82. Para tratar, Carlos Rubio, 20. En esta última se venden puertas de calle y de varias clases, una gradilla y una muestra de zinc. 10-7

De la huerta de Saldaña han desaparecido dos lechones, macho y hembra, sin ceñas particulares. La persona que sepa su paradero y quiera avisarlo al arrendador de dicha huerta, se le gratificará. 5-2

Se arrienda la casa núm. 1 plazuela del Conde de Gavía. Para tratar calle Ramirez Casas-Deza, núm. 14. 6-5

Piano: se vende uno vertical, casi nuevo, y en precio arreglado, calle San Fernando, núm. 131. 6-4

Ocasión.—Se venden los efectos siguientes: tres máquinas de coser, nuevas; escopeta de dos cañones, fuego central; un todolito, un cubre pies de seda y varios efectos más, todo procedente de empeños. Darán razón, Santa Victoria, 8. 4

En 25 pesetas mensuales se arrienda la casa de la calle San Alvaro, núm. 7. 5-5

En el taller de modista de Rufa García Oñalla, calle Romero, núm. 38, además de hacer trajes de señoras, se cose ropa blanca de todas clases, sirviendo á tiempo al público y á precios arreglados. Se compra un collar de perlas y joyas de todas clases. En la misma casa se venden un hermoso transparente y una hermosa cuna coigada, de madera; un vendador, una mesa para planchar y otra muy fuerte apropiada para poner un altar, un portier y muchas más cosas. 5-3

Se venden barajos de todas clases. Para tratar y verlos, Pérez de Castro, núm. 9. 10-9

Aviso al público.—En la calle San Fernando, núm. 114, frente á la iglesia de San Francisco, se construyen y restauran toda clase de muebles, se tapiza y se hacen toda clase de colgaduras pertenecientes á este ramo. Se barniza de muellequilla, se echan asientos de rejilla y se hacen trabajos de carpintería, todo con prontitud y esmero, á precios baratísimos. 5-3

Se arrienda desde el día la casa calle Encarnación Agustina, núm. 6, frente á la Escuela de Veterinaria. En la plaza de San Nicolás, núm. 20, darán razón. 5-3

Se vende en precio arreglado un estante nuevo, apropiado para libros. Puede verse, San Alvaro, 15. 10-9

Desde el día se arriendan un piso en alto y bajo, con cocina, y un salón propio para taller ó oficina ó cosa análoga. Se vende la casa por mayor, un vis á vis, dos muestras de zinc para calle y dos marcos propios para espejos de barbería. Darán razón, Duque de Hornachuelos, núm. 7. 10-9

A los carpinteros.—Se venden cajones de todas clases en la calle Moriscos, núm. 8. 5-2

Desde el día se arrienda un piso alto en la casa calle Pedro Fernández, núm. 3 y otro bajo en la calle Alfonso XIII (antes Lico) núm. 39. Se prefiere oficina ó taller. En esta última darán razón. 10-9

Se venden una máquina de coser, una arropa para aceite de treinta y cinco á cuarenta arrobas y una bicicleta, todo en muy buena clase. Puede tratarse todos los días en la plaza de Capuchinas, núm. 46. 5-2

Se necesita empleado de oficina, José N. número 18. 5-2

Se desea encontrar colocación para guarda de campo un matrimonio. Para informar, Lope de Hoces, 14. 5-3

No hay Tos ni Ronquera que resista á la benigna pero poderosa acción del **Pectoral de Anacahuita** y cuando en unión con este precioso bálsamo pulmonar se toma el **Aceite Puro de Hígado de Bacalao** DE LANMAN & KEMP

Aun las graves enfermedades del pecho, ceden con sorprendente rapidez.  
Para la tos bastarán unas cuantas dosis del Pectoral sólo. Para los casos más serios se recomienda el uso de los dos remedios en combinación. Aun en la temible tisis el Pectoral de Anacahuita y el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman & Kemp ofrecen al paciente un consuelo y un alivio que buscará en vano en otros remedios.

PREPARADOS SOLAMENTE POR **LANMAN & KEMP, NEW YORK.**  
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

## LA UNION ESPAÑOLA

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS CONTRA ROTURA DE CRISTALES

Legalmente constituida y la más importante en su ramo, siendo excepcionales sus condiciones generales por la igualdad en los derechos y obligaciones entre el asegurado y la Sociedad; garantizando que, apesar de ser mutua, ningún año puede exceder la prima del importe de la primera anualidad.  
Dirección general, PRECIADOS, 29, MADRID.  
Delegado en Córdoba y su provincia, D. ANGEL LUBIAN, calle Carlos Rubio, núm. 22.

## VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, gustras y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, hipertensión, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacia de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Avilés, cueva de Luján, y Unión farmacéutica.

## ALMACENES DE S. ANTONIO

con entrada de vía férrea para los vagones del ferrocarril.  
Se almacenan granos y líquidos mediante moderado alquiler.  
Se facilita el medio de tomar fondos sobre las mercancías almacenadas al módico interés del 4 1/2 por 100 anual.  
Para más detalles dirigirse á los señores **CARBONELL Y COMP. -CORDOBA**

## JOSÉ MOLINA Y MOLINA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE LUJO Y SENCILLOS  
CON TALLER MECANICO MOVIDO A VAPOR  
Construcción muy esmerada.—Buenas maderas  
NUEVOS MODELOS EN  
BARNISTERIA, TAPICERIA Y COLGADURAS  
Precios muy limitados.—Buenos embalajes.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite.  
Plaza de Colón, n.º 7—CORDOBA—Esquina calle Torres-Cabrera

# CASANA, DENTISTA MARQUÉS DE BOIL, 2 Sucesor de M. BELMONTE